



LINEAMIENTOS GENERALES DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos y directrices para el tratamiento, y protección de los datos personales de los que se allega COI derivado de la prestación de servicios que hoy en día ofrece, protegiendo estos a través de nuestras políticas de seguridad y privacidad de datos personales basadas en la normatividad vigente aplicable a la protección de datos personales, siempre en cumplimiento de nuestro aviso de privacidad, el cual se puede visualizar en la página web de COI www.coisalud.com.

Los lineamientos de Privacidad y Protección indican de manera general como se tratan y protegen los datos personales que sean recolectados por COI derivado de la prestación de servicios, brindando la seguridad al titular de estos de que serán tratados conforme a los usos autorizados por este.

2. DEFINICIONES.

AVISO DE PRIVACIDAD. Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que es puesto a disposición del titular, previo al tratamiento de sus datos personales.

CONSENTIMIENTO. Manifestación de la voluntad del titular de los datos mediante la cual se efectúa el tratamiento de estos.

DATOS PERSONALES: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

DATOS PERSONALES SENSIBLES. Aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.

DISOCIACIÓN. El procedimiento mediante el cual los datos personales no pueden asociarse al titular ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, la identificación de este.

ENCARGADO. La persona física o jurídica que sola o juntamente con otras trate datos personales por cuenta del responsable, entendiéndose para efectos de los presentes lineamientos como Cliente, socio comercial o Proveedor de servicios relacionados con el objeto de COI.

RESPONSABLE. Persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de datos personales, entendiéndose para efectos de los presentes lineamientos a COI como responsable, con independencia de la obligación solidaria de parte de los encargados previamente autorizados por COI.

TITULAR. La persona física a quien corresponden los datos personales.



TRANSFERENCIA. Toda comunicación de datos realizada a persona distinta del responsable o encargado del tratamiento.

3. OBLIGACIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Derivado de la prestación de servicios que COI ofrece hoy en día, se recaba información y datos personales de los pacientes, y esta es tratada en cumplimiento de la normatividad aplicable, de manera enunciativa y no limitativa Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su reglamento, lineamientos y demás disposiciones que de aquélla emanen.

En razón de lo anterior, COI en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares es el responsable de los datos personales de los pacientes o de aquellas personas que le hayan proporcionado dichos datos a COI derivado de alguna relación contractual, comercial, o similar.

En términos de los presentes lineamientos el personal de COI deberá tratar los datos personales según las finalidades del aviso de privacidad.

Asimismo, derivado del tipo de servicios que presta COI y en términos de los artículo 49, 50 y 51 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en adelante “Reglamento”) y demás aplicables, los terceros que pudieran estar en contacto con los datos personales, se allegaran de estos en su calidad de “Encargado” (El encargado es la persona física o moral, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras, trata datos personales por cuenta del responsable, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que le vincula con el mismo y delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio) respecto de todos aquellos datos personales, sensibles o patrimoniales (en adelante y en conjunto “datos personales”) que trate por cuenta de COI, declarando que conoce las obligaciones a su cargo, contenidas en la Legislación, a efecto de garantizar la privacidad de los datos personales, independientemente de que se celebraran los Convenios o acuerdos necesarios con la intención de asegurar jurídicamente la transferencia de los datos, aunado a que únicamente se hará la transferencia de los datos autorizados por el titular de estos y para los fines indicados, cuidando siempre no violar la normatividad vigente aplicable.

Así mismo se comprometen en este acto a que en los casos en los cuales funjan como responsable (persona física o moral de carácter privado que decida sobre el tratamiento de los datos personales) a ser quien obtenga a través de firma autógrafa, electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que el mismo establezca, el consentimiento expreso del titular (persona física a quien corresponden los datos personales) para su tratamiento. De igual manera se comprometen a establecer y mantener medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan la protección de los datos personales del titular. Por lo cual aceptan sacar en paz y a salvo a COI de cualquier controversia en relación con la ley de referencia cuando estos, hayan incumplido con alguno de los puntos establecidos en el aviso de privacidad, independientemente de que su incumplimiento será causal de rescisión inmediata del Contrato que pudiera tener celebrado con COI, así como del pago de daños y perjuicios derivados de dicha violación, independientemente de que se tomaran las acciones legales correspondientes en su contra.

Adicionalmente reconoce que el contenido del mencionado Aviso de Privacidad cumple con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.



@coi_salud



Centro Oncológico
Internacional



Línea COI 800 8773 264



www.coisalud.com

EL Responsable o Encargado se obliga a:

(i) Conocer y actuar de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral de COI así como a consultar sus actualizaciones en la página de internet www.coisalud.com.mx.

(ii) Tratar únicamente los datos personales conforme a las instrucciones de la otra parte;

(iii) Abstenerse de tratar los datos personales con finalidades distintas a las instruidas por la otra parte;

(iv) Tratar con estricta confidencialidad todos los datos personales. Dicha obligación de confidencialidad subsistirá por tiempo indefinido;

(v) Suprimir los datos personales objeto de tratamiento una vez terminado o rescindido el presente documento; o por instrucciones de la otra parte, siempre y cuando no exista una previsión legal que exija la conservación de los datos personales, (Disociación de datos);

(vi) No transferir, compartir, ni publicar los datos personales, salvo instrucción por escrito de la otra parte o solicitud oficial de autoridad competente;

(vii) Establecer y mantener las medidas de seguridad que la Legislación establece, previo y durante el tratamiento de datos personales, a fin de proteger los derechos e información de cada Titular, y

(viii) Dar cumplimiento a las instrucciones que cada Titular realice respecto de sus datos personales, o bien, que comunique la otra parte.

La transferencia de Datos Personales que en su caso realicen las partes, se realiza previo cumplimiento de las obligaciones que para tal efecto establezca la Legislación nacional e internacional.

EL Responsable o Encargado deberán asegurarse de que sus colaboradores cumplan con la protección de la información referida en los presentes lineamientos, y de no ser así, tomar las medidas correspondientes de manera interna y las acciones legales correspondientes.

EL Responsable o Encargado serán considerados como los responsables ante una violación y por tanto obligados al cumplimiento de las obligaciones propias de éste, cuando:

- a) Destinen, utilicen o traten los datos personales con una finalidad distinta a la autorizada por COI y/o el aviso de privacidad de este.
- b) Efectúe una transferencia, incumpliendo las instrucciones de COI y/o del aviso de privacidad; o
- c) Establezcan con el Titular una relación Jurídica independiente a la que existente entre COI y el Titular.



4. SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 del Reglamento y demás aplicables, toda subcontratación de servicios por parte del Encargado, que implique el tratamiento de datos personales, deberá ser previamente autorizada por COI por escrito, cuidando siempre no incumplir o violar los lineamientos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su reglamento, lineamientos y demás disposiciones que de aquélla emanen.

El Aviso de Privacidad de COI no supe la obligación del Encargado de tener su propio Aviso de Privacidad y dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de Protección de Datos Personales como encargado.

En caso de que el Responsable o Encargado utilice servicios, aplicaciones y/o infraestructura en el denominado cómputo en la nube, deberá cumplir en su totalidad con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por lo que deberá responder con el pago de los daños y perjuicios por las consecuencias de su incumplimiento, hasta la magnitud del daño causado y sin necesidad de declaración judicial.

5. SOSPECHAS DE VIOLACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

En caso de una vulneración tal como; fuga, robo, transferencia o publicación no autorizada o acceso no autorizado a los Datos Personales, ya sea sospecha de Incidente o un Incidente probado y/o cualquier otra que ponga en riesgo la integridad y/o resguardo de datos personales Responsable o Encargado deberán hacer del conocimiento a COI tal situación, así como, las acciones de mitigación, administrativa, legal y/o procesal que en su caso haya aplicado, se deberá informar de inmediato al área de cumplimiento y privacidad de COI a través de una comunicación al correo electrónico privacidad@coisalud.com, para que este pueda tomar las precauciones necesarias con la finalidad de tomar las acciones correctivas y legales correspondientes.

Asimismo, si hubiera duda respecto a la transmisión de los datos personales, deberá comunicarse a la misma área con la intención de validar que no se incurra en un incumplimiento con dicha transmisión.

